



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Trabajo Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8178

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación;

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad; Gonzalo Andrés López; Miguel Ángel Arnáiz Alonso; Cristina Borreguero Beltrán; Andrés Bustillo Iglesias; Esther Calderón Monge; M^a del Mar Chicharro Merayo; Ignacio Fernández de Mata; Marcos García Ergüín Maza; Fátima Gil Gascón; Rayco González González; Juan José Martín García; Marta Martínez Arnáiz; José Matesanz del Barrio; Óscar Raúl Melgosa Oter; Fernando J. Melgosa Rodregrosa; Martríguez; M^a Isabel Menéndez Menéndez; Daniel C. Narváez Torregrosa; Marta Pérez Ruiz; David N. Scott Peterson; José Antonio Rodríguez Marcos; Adelaida Sagarra Gamazo; Sergio Sánchez Collantes; Margarita Ana Sánchez Simón; Sonia Serna Serna

3.b Coordinador/a de la asignatura

Coordinadora de la Titulación: Marta Navazo Ruiz (mnavazo@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso único, 2º semestre



5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

7. Competencias // Resultados de aprendizaje

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8*: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG01: Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación o proyecto, mostrando capacidad para aplicarlas a la comunicación y la difusión del patrimonio en todas sus expresiones.

CG02: Desarrollar la capacidad para la comunicación escrita, oral, audiovisual y digital, entre los profesionales de la comunidad académica o profesional y con el público, sabiendo identificar las formas y los canales más adecuados en la divulgación de los distintos patrimonios con viejos y nuevos medios de comunicación.

CG04*: Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.



CG05: Estar en condiciones de desarrollar trabajos e investigaciones originales relacionados con el patrimonio y su difusión, mostrando capacidad para comunicar sus resultados a la sociedad e interactuar con el público.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
-El Trabajo Fin de Máster estará orientado a evaluar la adquisición global de las competencias generales y básicas del título, singularmente las indicadas arriba. -El Trabajo Fin de Máster será individual y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Máster y de forma especial, a la iniciación en tareas propiamente investigadoras. -El TFM deberá tener un carácter original y estar enmarcado en las líneas de investigación propuestas. -Utilizando las fuentes documentales correspondientes y conocido el estado de la cuestión, deberá concluir aportando una tesis científicamente fundamentada. -La estructura del TFM será coherente con el tema investigado, organizándose de la siguiente forma: planteamiento de objetivos, establecimiento de una metodología adecuada, desarrollo del trabajo aplicándola y, por último, elaboración de las conclusiones. -El TFM deberá centrarse en la línea de investigación escogida, cabiendo la posibilidad de que, de acuerdo con ésta, aborde aspectos teóricos, prácticos o técnicos que requieran la elaboración de materiales complementarios: informes patrimoniales, diseños de actividades relacionadas con la difusión del Patrimonio, realización de vídeos, documentales, etc. -El texto final irá precedido por un breve resumen en inglés. -El TFM podrá iniciarse cuando el estudiante y su tutor lo estimen oportuno, dentro del marco del programa formativo del Máster. -Para más detalles, véase el Reglamento en la página del Máster, así como la normativa correspondiente: https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master/trabajo-fin-de-master https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/condiciones_de_matricula_y_calificacion_fin_grado_bocyl-14-04-2014_0.pdf
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Disponibles en la web del Título:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master>

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8178&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de trabajos o lecturas y aprendizaje autónomo del estudiante	CB6, CB7, CB8*, CG01, CG02	0	80	80
Tutorías individuales o grupales	CB6, CB7, CB8*, CG04, CG05	20	0	20
Elaboración del anexo de sostenibilización curricular	CB8*, CG3, CG4, CE2*, CE3*, CE4*, CE5, CE6*, CE8*, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27	0	10	10
Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster	CB6, CB7, CB8*, CB9, CG01, CG02, CG04, CG05	0	190	190
Total		20	280	300



10. Sistemas de evaluación:

-A propuesta de la Coordinación, la Comisión de Titulación aprobará cada año los tribunales encargados de evaluar el TFM en consonancia con su línea de investigación. Cada tribunal estará conformado por tres profesores/as del Máster y siempre estarán representadas las dos vertientes que aúna el Título: la de Patrimonio y la de Comunicación (en el tribunal deberán estar presentes docentes de ambas especialidades). Quien dirija un TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evalúe.

-Una vez publicados los tribunales, el profesorado que los integre podrá recoger en la Secretaría los TFM impresos.

-Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación y defensa del TFM, basadas en el calendario académico establecido por el Vicerrectorado competente.

-La defensa tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cuatro días naturales. Se contará con un tiempo máximo de exposición de 20 minutos al que seguirá un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos.

-La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir la calificación cualitativa de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso. Los TFM evaluados con una calificación numérica de 9 o superior, podrán ser merecedores de la incorporación de una copia digital al Repositorio de la Biblioteca de la UBU con acceso directo. Para ello, en cualquier caso, deberá contarse con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual de dicho TFM.

-La calificación se hará por competencias adquiridas y tendrá en cuenta los aspectos recogidos en el cuadro inferior.

-Los/as estudiantes deberán elaborar un Anexo de sostenibilización curricular de forma independiente del contenido del TFM, que incluirá una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo. Dicho texto tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras y su evaluación será realizada por el tribunal asignado, atendiendo a los mismos criterios establecidos para el TFG.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster	60 %	60 %
Presentación oral (claridad expositiva)	25 %	25 %
Capacidad de debate y defensa argumental del TFM	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apoyo de la plataforma virtual; Exposiciones del alumnado en público; Tutorías y seguimiento del alumnado.

Más información en: <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

12. Calendarios y horarios:

Disponible en: <https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion-20182019>

13. Idioma en que se imparte:

Español